

SUMILLA: Justificación de inasistencia

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

27 21 ENE 2025

EXPEDIENTE N° 0972

HORA: 4:30pm FIRMA: [Firma]

David Ricardo Coila Coila, identificado con DNI 01326844, con domicilio en el Jr. Pasano Pasano S/N de esta ciudad, servidor contratado responsable del área de Patrimonio, ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Que, por motivos de realizar el trámite de transferencia vehicular NISSAN de placa PIR-420 conforme a los documentos que acompañé tuve que viajar a la ciudad de Puno el día **lunes 20 de enero de 2025** y recabar información en la SUNARP de Puno, motivo por el cual y previa coordinación con la administración y el señor Beato Lucio Castillo Araca se me autoriza realizar dicha actividad en horas de la mañana

POR LO EXPUESTO:

estar dentro de lo legal.

Señor Director, pido se tenga a consideración por

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL YUNGUYO

DAVID RICARDO COILA COILA
RESPONSABLE DE ALMACEN



Firmado Digitalmente por:
JULIO CESAR BARRA CCASANI
 JEFE DE DIVISIÓN
 DIVISIÓN DE GESTIÓN
 PATRIMONIAL
 Fecha y Hora : 21/06/2024 10:30



BICENTENARIO
 PERU
 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N.º 000422-2024-SUNAT/8B8300

Lima, 21 de junio de 2024

Señor

DIRECTOR

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO
 JR. INDEPENDENCIA 1034, YUNGUYO, PUNO

Asunto : Se reitera acciones para formalizar cambio de dominio de vehículo donado por la SUNAT.

Referencia : Oficio N° 000446-2023-SUNAT/8B8300 del 13.7.2023.

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual se le comunicó sobre la situación registral del vehículo identificado con placa de rodaje N° PIR420, transferido, en la modalidad de donación, a favor de su representada a través de la Resolución de Intendencia y Acta de Entrega-Recepción descritas en el Anexo de dicho Oficio.

Al respecto, habiendo transcurrido un tiempo prudencial de nuestro requerimiento y comunicaciones cursadas con posterioridad, sin tener respuesta formal sobre el grado de avance de las gestiones, acudimos a su Despacho a fin de reiterar nuevamente se disponga las acciones necesarias para la formalización del registro de la transferencia de dominio de dicho vehículo a nombre de su Entidad.

Para sus efectos, si su representada requiere copias autenticadas de documentos relacionados a la donación del referido bien mueble, para sustentar ante SUNARP la respectiva Solicitud de Inscripción de Título, puede solicitarlo a esta Jefatura con precisión de documentos que requiere para el trámite.

Cualquier coordinación adicional sobre el caso podrán efectuarla con el Dr. José Luis Tribeño Cerna, al Correo Electrónico Institucional JTRIBENO@sunat.gob.pe o al teléfono celular 947-923885; siendo necesario que nos comunique el nombre del colaborador que tendrá a cargo la atención del pedido y nos brinde su teléfono celular y/o correo electrónico para facilitar las gestiones.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

JULIO CESAR BARRA CCASANI

Julio Cesar Barra Ccasani
 996998233



JOSE LUIS TRIBEÑO
 CERNA
 SUPERVISOR (E)
 20/05/2024 15:24:54



Documento firmado digitalmente por: JULIO CESAR BARRA CCASANI, JEFE DE DIVISION, DIVISION DE GESTION PATRIMONIAL, SUNAT. Fecha y Hora: 21/06/2024 10:30.